



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0020091/2012

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Biol. Valeria E. Lorenc en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a fin de participar en el Congreso ARVO 2012, Florida, EEUU y realizar una pasantía de investigación en el Johns Hopkins University School of Medicine, Baltimore, EEUU.-

ATENTO:

Al V° B° otorgado por el Consejo Departamental;

CONSIDERANDO:

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Aprobar el plan de trabajo presentado por la Biol. Valeria E. LORENC (Legajo N° 45.830); en las presentes actuaciones.-

Artículo 2°.- Encomendar y autorizar a la Biol. Valeria E. LORENC (Legajo N° 45.830); en representación de esta Facultad, la participación en el Congreso ARVO 2012, Florida, EEUU y realizar una pasantía de investigación en el Johns Hopkins University School of Medicine, Baltimore, EEUU; y en consecuencia otorgarle licencia con goce de haberes, a partir del **04-05-2012** y hasta el **17-08-2012**; encuadrando la presente licencia con cargo al Art. 3° de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00) y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo).

Artículo 3°.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a la Dirección General de Personal, a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE.-

RESOLUCION N°
AC.ee.

431

Prof. Dr. ALEJANDRO ALGRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC